

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
Actas Administrativas derivadas de la entrega y recepción a cargo de las personas servidoras públicas de la ASF

La Auditoría Superior de la Federación, (ASF) es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO ¹	Sí
Identificar y acreditar la personalidad jurídica de la persona física que participa en el Proceso del Acta Administrativa derivada de la Entrega-Recepción.	✓	
Remitir notificaciones o documentos relacionados con el Acta Administrativa derivada de la Entrega-Recepción.	✓	
Revisar la información contenida en el Acta Administrativa derivada de la Entrega-Recepción a cargo de las personas servidoras públicas de la ASF.	✓	
Llevar el registro de las personas servidoras públicas obligadas a la presentación y formalización del Acta Administrativa derivada de la Entrega-Recepción.	✓	
Elaborar estadísticas y reportes institucionales.	✓	
Resguardar en el archivo físico los expedientes derivados de las Actas Administrativas derivadas de Entrega-Recepción.	✓	

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales no requerimos de su consentimiento²:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y acreditar la personalidad jurídica de la persona física que participa en el Proceso del Acta Administrativa derivada de la Entrega-Recepción. Remitir notificaciones o documentos relacionados con el Acta Administrativa derivada de la Entrega-Recepción. Revisar la información contenida en el Acta Administrativa derivada de la Entrega-Recepción a cargo de las personas servidoras públicas de la ASF. Resguardar en el archivo físico los expedientes derivados de las Actas Administrativas derivadas de la Entrega-Recepción.

¹ No se requiere de consentimiento, dado que su tratamiento actualiza los supuestos previstos en el Artículo 22, fracciones II y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

² No se requiere de consentimiento, dado que la transferencia actualiza los supuestos previstos en el Artículo 22, fracciones II y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Puedo ejercer la Portabilidad de datos personales

Sí, usted puede solicitar la portabilidad de los datos que recabamos para las Actas Administrativas derivadas de la entrega y recepción a cargo de las personas servidoras públicas de la ASF, los cuales se pueden transmitir a través de los formatos estructurados siguientes: Word, Excel y PDF.

“Recuerde, será necesario que el responsable receptor cuente con las condiciones técnicas mediante las cuales se posibilite la transmisión de sus datos. En caso de que usted requiera una copia de estos, deberá proporcionar el dispositivo de almacenamiento que soporte el volumen de la información a transmitirle.”

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos

Última actualización: 09/01/2023.